

TABLA DE PERSONAL SUBRRÓGABLE

Doña [REDACTED] con DNI [REDACTED], como apoderada de la BRÓCOLI. con CIF B29778651 y domicilio a efectos de en C/ Fideas, 32, Parque Emp. Sta. Bárbara 29004 Málaga.

A efectos de cumplir con la obligación impuesta por el artículo 130 de la Ley de Contratos del Sector Público,

CERTIFICO:

- Que las personas que figuran en la relación siguiente están al día en el cobro de sus salarios y satisfechas las cotizaciones a la Seguridad Social y a la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes.
- Que los datos de las personas que actualmente prestan el servicio de jardinería en el servicio “SERVICIOS DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MALAGA” - son:

Estimación de costes: 32.307,52 €
Personal a subrogar: 1
Convenio de aplicación: JARDINERIA ESTATAL

| | Tipo contrato | % Jornada Laboral | Antigüedad | S.B | P. Extras | P. Transp. | P. Vestuario | Antigüedad | Total | Seg. Social | Total |
|--------------|---------------|-------------------|------------|-------------|------------|------------|--------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| Trabajador 1 | 100 | 100% | 02/02/2004 | 15.659,76 € | 4.708,08 € | 1.388,28 € | 416,52 € | 3.172,92 € | 25.345,56 € | 6.961,96 € | 32.307,52 € |

Todas estas personas están adscritas al Convenio Colectivo de JARDINERIA ESTATAL Código de Convenio: 99002995011981

Lo que hace constar a los efectos oportunos.

En Málaga, a 11 de abril de 2024.

POR: BRÓCOLI, S.L.
DIA: 11/04/2024
FDO

